



TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA " BIENESTAR EMOCIONAL "

Banco Compartamos, S.A. Institución de Banca Múltiple (en adelante, el "Compartamos Banco") otorgará a los hijos e hijas de sus clientes la oportunidad de participar en el programa *Bienestar Emocional*, con el objetivo de ofrecer terapia psicológica para recuperar y mantener la estabilidad emocional que las personas necesitan en su vida diaria así como inspirar, dar perspectiva, ilusionar y generar esperanza, el cual brindará acceso a **6 sesiones de terapia psicológica en línea de 50 minutos cada una** para cada participante aceptado. Terapify Network S.A.P.I. de C.V., (en adelante "Terapify") será responsable de la gestión y administración de estas sesiones.

Cada participante aceptado en el programa tendrá acceso, además de sus 6 sesiones de terapia en línea, a diversos recursos disponibles en la plataforma de Terapify, tales como clases de yoga, meditación y ebooks.

Alcance de la Campaña:

Este programa será a nivel nacional para hijos e hijas de clientes que cuenten con un crédito activo de cualquier producto.

Vigencia:

El Programa tendrá una vigencia a partir del 15 de enero de 2025 hasta el 15 de noviembre de 2025, periodo durante el cual los participantes podrán acceder a la plataforma y a los servicios proporcionados.

Definiciones:

Participantes: Hijos e hijas de clientes que cuenten con un crédito activo de cualquier producto de Compartamos Banco entre 15 y 21 años de edad que cumplan con los requisitos de participación descritos en este documento.

Plataforma: Sitio web o aplicación de Terapify Network S.A.P.I. de C.V. a través del cual se proporcionarán las sesiones de terapia y otros recursos www.terapify.com/login.

Sesiones de terapia: Espacio de tiempo con duración de 50 minutos donde se lleva a cabo una plática por videollamada con un psicólogo desde la plataforma de Terapify.

Requisitos y Proceso de Inscripción:

Para ser aceptado en el programa, los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener entre 15 y 21 años de edad.
2. Ser hijo(a) de un cliente actual de Compartamos Banco.



3. En caso de ser menor de edad, el padre, la madre o tutor legal del participante deberá aceptar de forma digital el consentimiento informado del programa, el cual se entregará al inicio del formulario de inscripción. Con la aceptación digital de este consentimiento se podrá dar el beneficio a aquellos hijos menores de edad que registre el padre, madre o tutor, sin que Terapify se niegue a dar el servicio a través de la plataforma.
4. Acceder al sitio y completar su inscripción en <https://www.compartamos.com.mx/bienestar-emocional/>.
5. Una vez aceptados en el programa, los participantes recibirán por correo electrónico las instrucciones para crear y confirmar su cuenta en la plataforma de Terapify.
6. Para crear y confirmar su cuenta, los participantes deberán completar la siguiente información:
 - i. Nombre y apellidos
 - ii. Número de teléfono
 - iii. Correo electrónico
 - iv. Contraseña
 - v. Fecha de nacimiento
 - vi. ¿Esta es la primera vez que vas a terapia?
 - vii. ¿Qué te gustaría trabajar en terapia?
7. Después de crear y confirmar su cuenta, Terapify proporcionará las instrucciones necesarias para que los participantes elijan a su psicólogo y agenden sus citas de terapia en línea dentro de la plataforma.
8. Es obligatorio que el participante agende su primera cita dentro de los 15 días naturales posteriores a la confirmación de su aceptación en el programa. En caso de no hacerlo, la vacante será asignada a otro participante.
9. El Programa cuenta con un total de **2,000 citas disponibles** que se asignarán conforme se vayan recibiendo las inscripciones, hasta alcanzar el límite de participantes.
10. Cada participante podrá acceder a un máximo de **6 sesiones de terapia**.
11. Esto permite una participación máxima aproximada de **333 personas** en el Programa.

Condiciones de uso de la Plataforma:

- A. Los participantes deben utilizar la Plataforma únicamente para los fines establecidos en el Programa.
- B. El acceso y uso de las sesiones y recursos es personal e intransferible.
- C. El uso de las citas estará sujeto a la política de citas de Terapify, la cual está disponible en el sitio web <https://www.terapify.com/politica-de-citas>.

Privacidad y Uso de Datos Personales:

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales y la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted puede consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección Avisos Privacidad.



Con motivo de llevar a cabo las sesiones de “terapia emocional”, Terapify podrá solicitarle información adicional a la ya otorgada con anterioridad; solo para tales escenarios Terapify pondrá a su disposición el Aviso de Privacidad Integral, el cual también podrá consultar en el sitio web www.terapify.com en la sección Legal - Aviso de privacidad.

Canales de Comunicación y Soporte Técnico:

- Terapify podrá comunicarse con los participantes a través del correo electrónico y WhatsApp proporcionados por el participante en su inscripción.
- Los participantes podrán recibir soporte técnico a través del chat de soporte disponible en www.terapify.com y a través del correo electrónico citas@terapify.com.

Consideraciones Generales:

1. **Modificaciones:** Compartamos Banco y Terapify se reservan el derecho de modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, notificando a los participantes con la debida anticipación.
2. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
3. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
4. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en: www.compartamosbanco.com
5. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
6. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, será atendida durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **30 de noviembre de 2025**.

Fecha de publicación: 15 de enero de 2025.

Fecha de actualización: 09 de mayo de 2025